



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1681/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/06/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 205/2019, que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Sandra Soraya Lagos Oñate, Profesional grado 9° EUS, Contrata, de la Unidad de Proyectos de Inversión, concorra, a Iquique para realizar visita a terreno en el marco de la licitación de obra por cierre provisorio para terreno Archivo regional de Tarapacá.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) SANDRA SORAYA LAGOS OÑATE, RUN N° 15943906-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de IQUIQUE a contar del 22 de junio de 2023 y hasta el 23 de junio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Viático 1 al 100%, 1 día al 40% y reembolso de pasajes aéreos, traslados y otros gastos con cargo al proyecto "CONSTRUCCIÓN ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ", CÓDIGO BIP N° 30110133-0.



1687387629685514



1687443114174



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001, de SERVICIO NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

22 JUN 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1687387629685514



1687443114174

